

Administración Municipal

AGUILAR DE CAMPOO

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de marzo de 2021 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el *arrendamiento del bien inmueble Albergue de Gama* conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
 - b) Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento Aguilar de Campoo.
 - 2) C/. Modesto Lafuente nº 1.
 - 3) Aguilar de Campoo.
 - 4) 979 122 005.
 - 5) 979 125 710.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@aguiardecampoo.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Coincidente con el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 265/2021.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Explotación de bien patrimonial. Arrendamiento Albergue de Gama.
- b) Plazo: Cuatro años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Concurso.
- d) Criterios de adjudicación. Los establecidos en el Pliego de Condiciones.

4. Presupuesto base de licitación:

- Quinientos euros (500 €).

5. Garantías exigidas.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Dos mensualidades del canon o renta mensual.

6. Presentación de ofertas. Plazo y lugar.

- Quince días naturales.

7. Apertura de ofertas:

- Primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. Gastos de publicidad.

- Hasta un máximo de ciento cincuenta euros.

Aguilar de Campoo, 10 de marzo de 2021.- La Alcaldesa, M^a José Ortega Gómez.

